

LA CRONICA

BUENOS-AIRES, MARTES 21 DE AGOSTO DE 1855.

SUSCRIPCION POR MES 50 Ptas.—NUMEROS SUELTOS 5 Ptas.

AÑO II.—NUM. 577.

SE PUBLICA
POR LA
**IMPRESA DEL MISMO NOMBRE,
CALLE LA RECONQUISTA 39.**

REDACTOR EN JEFE—
D. D. Carlos Tejedor.

ALMANAQUE.
Hoy 21—San Juan Francisco Primot, santa
Anastasia y sta. Ciríaca mártires.

ULTIMAS FECHAS.
EUROPA.
Londres... 9 de julio.
Liverpool... 7
París... 8
Hamburgo... 8
Madrid... 13
Amsterdám... 13
AMERICA.
New-York... 7 de julio.
Hoboken... 27 de id.
Valparaiso... 31 de id.
Río Janeiro... 13 de agosto.
Montevideo... 18 de id.

Avisos Marítimos.
PARA BURDEOS.
EL HERMOSO VAPOR FRANCES.

ACQUITAINE.
Su Capitán Saigón.
Saldrá para ese destino a su regreso del Paraná. Admitirá
alguna carga y pasajeros. Este vapor de mar, superior
tiene todas las comodidades para pasajeros y en trato es el
más estimado.
Para tratar oírse a sus consignatarios los Sres. A. Lopez
y ca., 6 y H. Lezica y Sagori, corredores marítimos, 41 calle
Reconquista.

PARA SAN NICOLAS, ROSARIO, PARANA, CORRIENTES
Y ASUNCION.
CARGA Y PASAJEROS.
EL VAPOR PAQUETE INGLÉS

BUENOS AIRES.
Capitán David Bruce.
Se espera en este puerto del 10 al 15 de corriente y regresará
para los mencionados destinos, el domingo 25 a las 9 de
la mañana. Llevando carga y pasajeros para quienes tiene
exelentes comodidades y dará un trato estimado.
Empezará a recibir carga con destino al Paraguay etc. des-
de el segundo día después de su llegada. La que seguirá re-
ciendo hasta las 12 del día antes del de la salida.
Toma pasajeros para Rosario, Corrientes y Proa.
De Buenos Aires a San Nicolás 16 pats., 8 pats.
— al Rosario 24 — 13 —
— al Paraná 24 — 13 —
Si hubiesen algunos billetes de concurrencia pagará por
billete, 6 y a razón de 10 patacones por tonelada de 40 picos
de peso, y un real por arroba de peso.
No se devolviera dinero alguno ni se admitirían reclamos de
personas que por su negligencia no se hubieran acordado a la hora
y día señalado para la partida del vapor.
Se previene a los pasajeros que tengan sus pasaportes a no-
tado en la capitación, el día antes para no tener demoras al
tiempo de embarcarse.

Para S. Nicolás, Rosario y Paraná.
Pasajeros y carga.
EL NUEVO VAPOR AMERICANO

ASUNCION.
Saldrá el miércoles 22 de agosto a las 9 de la mañana.
Admite pasajeros para los siguientes puertos—
TARIFA.
San Nicolás 16 patacones. Paraná 32 patacones.
Rosario 24 — — — — —
Los pasajeros de proa pagarán la mitad de estos precios.
No se admitirá pasajero alguno en el correspondiente bol-
sillo, y se previene que todo equipaje debe llevar el nombre
del propietario y el destino a que corresponde.
Cada pasajero puede llevar ocho arrobas de equipaje, y
por el sobrante pagará un real fuerte por arroba.
Si hubiesen algunos billetes de concurrencia pagará por
billete, 6 y a razón de 10 patacones por tonelada de 40 picos
de peso, y un real por arroba de peso.
No se devolviera dinero alguno ni se admitirían reclamos de
personas que por su negligencia no se hubieran acordado a la hora
y día señalado para la partida del vapor.
Se previene a los pasajeros que tengan sus pasaportes a no-
tado en la capitación, el día antes para no tener demoras al
tiempo de embarcarse.

Escala de salidas y entradas.

Puerto.	Días.	Horas.
Salidas Buenos Aires	22	9 de la mañana.
Idem Rosario	23	Idem
Idem Paraná	25	5 de la tarde.
Llegadas Buenos Aires	8	8 de la noche.
Idem Rosario	23	Idem
Idem Paraná	25	10 de la mañana.
Salidas Buenos Aires	12	9 de la mañana.
Idem Rosario	13	5 de la tarde.
Idem Paraná	14	9 de la mañana.
Llegadas Buenos Aires	19	2 de la tarde.
Idem Rosario	20	6 de la mañana.
Idem Paraná	22	2 de la tarde.

Para Marsella, Cete y Génova.
El bergantín español "Cacheco" el capitán D. Ventura
Austria, admite carga a diez para aquellos puertos y
tendrá una buena parte contratada su despacho será muy
prompto. Por más detalles oírse a sus consignatarios Nari
no Martínez & hijos, Belgrano 87. a 16p.

Para Río Janeiro en derechura.

CARGA Y PASAJEROS.
Saldrá dentro de breves días a hermoso y de primera clase
formada y elvada a un cobre, polaca española ELISEO, su
tan Rosés, tiene dos terceras partes de su carga contratada,
pero aun puede admitir alguna más si se presenta inmediata-
mente. Las comodidades para pasajeros son de primer orden.
Para tratar por una u otra cosa oírse a su consignatario los
Sres. Zuzarín y ca., 6 y H. Lezica y Sagori, corredores marítimos, 41 calle Reconquista.

PARA EL HAVRE.

El nuevo y de 1.ª clase bergantín español SAN
JUAN BAMBISTA, capitán J. M. Costa, tiene toda su carga
contratada, saldrá para dicho destino a fines de Agosto. Admite
pasajeros para los que tiene excelentes comodidades y que
serán bien tratados. Para tratar oírse a su consignatario
el Sr. Duncayer, 6 y H. Lezica y Sagori, corredores marítimos, 41 calle Reconquista.

PARA CETTE.

El nuevo y de 1.ª clase bergantín español SAN
JUAN BAMBISTA, capitán J. M. Costa, tiene toda su carga
contratada, saldrá para dicho destino a fines de Agosto. Admite
pasajeros para los que tiene excelentes comodidades y que
serán bien tratados. Para tratar oírse a su consignatario
el Sr. Duncayer, 6 y H. Lezica y Sagori, corredores marítimos, 41 calle Reconquista.

DOCUMENTOS OFICIALES.

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.

El Rector de la Universidad, Buenos Aires, Diciembre 26 de 1854.
**Al Sr. Ministro de Gobierno y Relaciones Es-
teriores, Dr. D. Trucío Portela.**

Tengo el honor de acompañar a V. S. una "Me-
moria sobre la Universidad," comprensiva del
tiempo transcurrido desde que fué honrado con el
cargo de Rector de ese establecimiento hasta el
presente. Al suplir a V. S. el Sr. Gobernador, me per-
mitió pedirle se sirva recomendar la obra a su publi-
cación, si en ello no hubiese inconveniente,
de acuerdo con las disposiciones del Regla-
mento de la Universidad.

Con este motivo, me es grato renovar a V. S.
las seguridades de mi mas distinguida considera-
ción.

José Barros Pazos

Buenos Aires, Agosto 13 de 1855.

Públicase y digase al Rector de la Univer-
sidad que el Gobierno se ha instruido con interés de esta
importante Memoria en la que se registran los ac-
tuos trabajos del Rector y la inteligencia que ha
prestado a ellos, al mismo tiempo que presenta el
estado adelantado en que se hallaba el estable-
cimiento al concluir el año anterior; todo lo cual
hace esperar que continuará la serie de sus me-
joras, para las cuales debe siempre contar con toda
la posible protección del Gobierno.

VALENTIN ALSINA.

MEMORIA SOBRE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES. 1854.

Una de las obligaciones del Consejo. Dir civo
de la Universidad, era publicar al fin de cada año
una exposición del estado y progreso de ésta—
Aunque posteriormente se imprimió el Consejo,
creó el infrascripto que, habiendo el Rector de
la Universidad reunido en gran parte sus fun-
ciones, es de su deber cumplir aquella obligacion
y no puede prescindir de hacerlo, pre-entando en
esta memoria la actualidad del establecimiento a
su cargo.

No pretendo el infrascripto limitarse con la
idea de ofrecer un cuadro alhagueno, tal como
decearia, del estado de la enseñanza—Son bien
notorios los trastornos que ha experimentado el
país en los dos últimos años; trastornos que, al
compararse a Buenos Aires, su golpe ha reper-
tado también en la Universidad, y ha venido a
entorpecer en mucho los desvelos del Gobierno y
del infrascripto—Además, las semillas de la en-
fermedad, por mas asiduidad que se ponga en su cul-
tivo, tienen la propiedad de la de aquellos gran-
des árboles que, no muestran frondoso el vástago
que deben producir, sino después de muchos años
de fatiga y constancia de parte del agricultor.

El gran árbol de las ciencias habia sido cor-
tado de raíz por la tiranía en nuestra pobre Patria,
y sus retoños son demasados, tiempos aun para
que puedan llamar la atención por su altura; pero
crecen con vigor y lozanía, y es licito esperar que
grandes frutos de la exhuberante fuerza que ann-
cia su rápido desarrollo. A las leyes paternales—
al cuidado del Gobierno, y a la vigilancia de sus
encargados en este ramo, corresponde la noble ta-
rea de utilizar tan hermosa predisposicion.

Sea entendido permitido al infrascripto ofrecer
ligeramente a la consideración del Gobierno un
cuadro retrospectivo del estado de la Universidad.

Habiéndose recibido el infrascripto del distin-
guido cargo de Rector de ella en 22 de Julio de
1852, uno de sus primeros cuidados fué volver a
poner en planta la enseñanza de muchas materia-
tes que habian abandonadas hasta entonces—No pre-
tende el infrascripto herir agenas susceptibili-
dades, porque es bien conocida la causa de donde
nació esa descomodidad estado.

En aquella época funcionaban solo las clases
de Derecho Civil, de Derecho de Gentes y de De-
recho Canónico, en el Departamento de Juris-
prudencia. En Medicina, que entonces estaba en
no es natural agregado a la Universidad, no
ocupará el infrascripto, puesto que en 15 de Abril
del mismo año 52, fué separado de su inspeccion
y elevado a la categoría de "Facultad indepen-
diente" con leyes y estatutos propios.

En facultades preparatorias, enseñábase solo
las Matemáticas y la Filosofía.

Las mencionadas aulas de Derecho eran cursa-
das por treinta y un alumnos; las de Matemáticas
por seis; y las de Filosofía por trece.

Cuando tan incompleto de enseñanza, no corres-
pondia ni a la altura del país, ni a la que en un
tiempo habia gozado justamente la Universidad,
ni bastaría a llenar las necesidades de la época
de libertad y de regeneracion social que acaba de
abrirse, ni a las aspiraciones de una juventud
avida de instrucción y de adelantos.

de las Ingles y Frances, propuso al Gobierno un
verbal, el que, aprobado por la superioridad, tuvo
su cumplimiento en los primeros días de Setiem-
bre, dándose las Catedras citadas a los opositores
mas idoneos.

Quiso tambien el infrascripto reinstalar la olvi-
dada asignatura de Economía Política, que debia
formar parte de los estudios de Jurisprudencia;
pero no se presentaron opositores al curso forma-
do a virtud del decreto relativo que tuvo el honor
de presentar el infrascripto, y que aprobó el Go-
bierno.

De estos esfuerzos, en medio de obstáculos de
todo género, y de los que se le presentaron para
dejar de llenar las aulas de la Universidad. La de
Ingles contó desde luego treinta y ocho alumnos,
y la de Frances cincuenta y seis. En cuanto a las
de Latín, no fué posible hacerlas funcionar en
ese año, ya por lo avanzado del curso, ya tam-
bien por otras causas que seria largo enumerar.

Las comunicaciones políticas que tuvieron lugar
en ese mismo año, obstaron mucho al desarrollo
de buenas ideas que se pensaban adoptar en la
enseñanza universitaria, y sus efectos duraron
hasta fines de julio del año 1853, puesto que solo
en ese mes pudo vencerse el rebelion que asedia
a la ciudad, y se reanuda a las aulas para re-
petir a la juventud que, sin ella, se habria dedi-
cado al cultivo de las ciencias.

Esto no obstante, rindieron en 1852 exámenes
de Jurisprudencia veintiseis alumnos; seis de Ma-
temáticas, once de Filosofía; y tres de todo el
curso general de Latín—Además, hubo diez exá-
menes generales de Jurisprudencia; y la Universidad
confirió diez y siete grados de Doctor en esa Fa-
cultad.

Por las razones anteriormente expuestas, la
Universidad no pudo abrir sus aulas hasta los
primeros días de agosto en el año 1853—Sabia el
infrascripto que los meses restantes hasta 1.º de
diciembre, eran tiempo muy escaso para dictar un
curso completo, pero confiando en la actividad de
los Catedráticos, y en la contraccion que debia-
ran demostrar los alumnos, no titubeó en declarar
abierto el curso universitario para no perder to-
talmente un año cuya mitad se habia pasado en
tre los horrores de la guerra, y que era convenien-
te recuperar cuando la Providencia nos brindaba
con la paz.

Veintiseis alumnos se matricularon para las
aulas del Departamento de Jurisprudencia; ocho pa-
ra la de Matemáticas; siete para la de Filosofía;
seis para las de mayores y menores
de Latín; treinta y nueve para la de Ingles; y se-
ntenta y tres para la de Frances; lo que da una
totalidad de doscientos siete matriculados, ó sean se-
senta y tres más que en 1852, no obstante el in-
flujo de las mencionadas circunstancias, y el que a
virtud de las disposiciones gubernativas de 7, 16 y
30 de abril de dicho año, no es fácil ingresar a
las aulas de enseñanza superior como lo era en
años anteriores en que bastaba la simple pre-
sentacion de un certificado cualquiera de alguna casa
de enseñanza para ser admitido sin mas requi-
sito.

El breve periodo transcurrido hasta 1.º de
diciembre de 53, no daba ciertamente derecho a
esperar sino unos medios resultados en la época
de los exámenes; con todo veintiseis alumnos de Ju-
risprudencia fueron examinados y aprobados; y
de entre ellos cinco obtuvieron la nota de Sobresalientes;
doce la de Buenos, y tres solamente la
de Medianos.

Los ocho alumnos de Matemáticas, fueron todos
aprobados; y de ellos, dos obtuvieron la nota de
Sobresalientes; y los otros seis, la de Buenos,
Alema, rindieron examen general de esa ciencia
siete jóvenes de los que, hallándose en el estudio
de la Facultad mayor, estaban obligados a ello por
el artículo 7.º del decreto de 7 de Abril de 1852.

En Filosofía fueron igualmente aprobados los
siete alumnos matriculados, tres con la nota de
sobresalientes, tres con la de Buenos, y uno con
la de mediano; examinándose además en 1.º y
2.º año de aquella para cumplir con lo dispuesto
en el decreto del 7 de Abril, ocho alumnos de
Facultad mayor, y cinco que habian cursado en
el convento de Santo Domingo; habiendo, de estos
trece, salidos sobresalientes; ocho buenos; dos
medianos; y uno malo.

Como el curso universitario de 1853 se abriese
a mediados de Julio, no habia tiempo para que
se abriera en Ingles y Frances, no se hubie-
ra en todo punto imponible al final del año,
de todos los cursos para examinarlos, y en consecuencia
de esos idiomas, cuyo estudio debe durar dos
años completos. Por lo mismo, ningún examen
se hallaba en esas clases apto para rendirlos, y
solo hubo algunos exámenes privados, pasando
por ellos a varios jóvenes, de la seccion de me-
nor a la de mayores.

Otro tanto sucedió, por análogas razones, en
las aulas de Latín de menores y mayores, pasan-
do, no obstante, a principios de este curso, veinte
y cinco alumnos de la última a la primera.

El tiempo se rindió ningún examen general de
Jurisprudencia en dicho año 1853; pero se con-
firmaron dos grados de Doctor en esa facultad.
En el presente, la Universidad abrió sus aulas
en la época designada por el Reglamento; y se
matricularon para la facultad de Jurisprudencia
veinte y ocho alumnos, incluyendo entre ellos
nueve que estudiaron tambien Economía Política.
En Matemáticas, hubo diez y seis matriculados;
en Filosofía cinco, en Latín de mayores y
menores ciento veinte y tres; en Ingles sesenta y
cinco; y en Frances cien.

Era conveniente que las aulas de Física Espe-
rimental y de Química General, cerradas desde
años atrás, volvieran a ponerse de nuevo
en ejercicio; y previo acuerdo con el Gobierno se
convino en la primera al Coronel Don Camilo Duteil,
y en la segunda al Sr. Doctor don Juan Manuel
Duteil, el concurso se verificó públicamente el
21 de Junio último y fué en consecuencia nombrado
Catedrático provisorio a virtud de aquel, Don
Miguel Puigari, sin perjuicio de llamar de nuevo
opositores al finalizar el curso general de Quí-
mica en el año entrante.

El estudio de esta ciencia y de la Física, se
le ha dividido en dos años para cada asignatura, y
el infrascripto hizo que los alumnos de Matemáticas
y algunos de Jurisprudencia tomaran matrícula
para cursar aquellas.

Veintidos alumnos pertenecientes a la Univer-
sidad, se inscribieron para el curso de Física espe-
rimental, y diez y nueve para el de Química gene-
ral, sin contar los alumnos de la Escuela de Me-
dicina, que en calidad de estudiantes externos han
asido a las lecciones de ambas ciencias.

De los veintidos alumnos que se inscribieron
para el curso de Física experimental, diez y nueve
se inscribieron para el curso de Física espe-
rimental, y diez y nueve para el de Química gene-
ral, sin contar los alumnos de la Escuela de Me-
dicina, que en calidad de estudiantes externos han
asido a las lecciones de ambas ciencias.

del infrascripto, prueba al menos la tendencia ra-
pidamente progresiva del deseo de nuestra juven-
tud por instruirse en los arcanos de las ciencias, y
el Gobierno puede sacar de ellas copiosos frutos para
el país, con solo contrar su atención a dotar a la
Universidad de un plan de enseñanza mas perfecto
que el actual, y proveerla de mayores medios para
rodearse de prestigio y lustre, poniéndola en ap-
titud de que pueda ejercer en su interior las mas
severa disciplina que corte para siempre un tanto
de inmoralidad que aun ha quedado, en parte de
la juventud, como efecto de los males que
nos ha legado la tiranía. El Reglamento que
hoy fig. es un deficiente a tal respecto.

En cuanto a los actos universitarios del año cor-
riente, he aquí el resultado. Se confieron seis
grados de Doctor en Jurisprudencia; se rindieron seis
exámenes de Disertacion jurídica, siendo los exa-
minados clasificados, tres de ellos de buenos, y tres
de sobresalientes. Rindieron examen general de
Jurisprudencia siete alumnos, y cinco fueron cla-
sificados de buenos y dos de sobresalientes. Pre-
staron examen parcial de la misma ciencia en el
curso actual, quince alumnos, siendo seis clasifi-
cados de sobresalientes; siete de buenos y dos de
medianos.

En Física prestaron examen de primer año diez
y siete alumnos, clasificados siete de sobresalientes,
y diez de buenos.

En Química hubo diez y nueve examinados,
de los cuales ocho fueron sobresalientes; diez bu-
enos, y uno malo.

De Matemáticas se rindieron diez y ocho exá-
menes generales, de los cuales nueve clasifica-
ción fueron de sobresalientes; ocho de buenos, y
una de malo; y han dado examen parcial diez y
seis jóvenes, clasificados siete de sobresalientes,
siete de buenos, y dos de medianos.

En Filosofía hubo diez y seis exámenes gene-
rales, de los cuales cinco fueron sobresalientes, diez
buenos y uno mediano, rindiéndose además diez
exámenes parciales, dos con la nota de sobresalientes,
y uno con la de bueno.

Treinta y dos jóvenes dieron examen final de
latín; y obtuvieron nueve la nota de sobresalientes;
trece la de bueno; y nueve la de mediano; y
uno la de malo.

En idioma inglés rindieron examen final tres
alumnos; y se clasificaron de buenos unánime-
mente, y en idioma francés siete; siendo clasifi-
cados tres de sobresalientes y cuatro de bu-
enos.

Autorizado suficientemente el infrascripto para
que las Catedras que hubieran de proveer, se
confiriera causa que ello fuese, las sacase a opo-
sicion, abrió un Concurso a la de Filosofía, Ma-
temáticas, Economía Política y Derecho Privado
Internacional, y Derecho Criminal y Mercantil.

Sin embargo, ningún opositor se presentó para
estas últimas, y para las tres primeras hubo solo
un opositor a cada una, lo que hizo imposible el
curso, y fué necesario dar a los únicos opo-
nentes presentados, previo acuerdo del Gobierno,
la Cátedra de Derecho Canónico, que vacó por
renuncia del Catedrático que la servía, fué sacada
a oposicion en 12 de Octubre último, y aconteció
con ella lo que con las anteriores—Solo se pre-
sentó un opositor a quien hubo de darse la clase por
recomendacion por igual, no habiéndose po-
dido formar el concurso.

La de Latín de menores, quedó tambien
vacante por renuncia de su Catedrático, y abierto
un concurso de oposicion, que tuvo lugar el 5 de
Noviembre, ninguno de los candidatos mereció ser
recomendado al Gobierno para que lo obtuviera, y
debe sacarse nuevamente a oposicion en el año
entrante.

Acaso la exiguidad de los sueldos hace que sea
tan escaso el número de opositores a los con-
cursos, según lo vá demostrando la práctica, mucho
mas si se tiene en vista la facilidad que ofrece el
país de ganar en cualquiera otra ocupacion mas
de aquello que promete el desempeño de las aulas.

Si se piensa, pues, en proveer de buenos profes-
ores las aulas que nuevamente se saquen a opo-
sicion, preciso seria dotarlas mas convenientemente.

Para el año entrante, deben sacarse tambien a
oposicion las Catedras que van a establecerse y
figurán en el presupuesto; a saber: la de Derecho
Criminal y Mercantil; de Teología Dogmática,
de Moral e Historia Sagrada; y de Historia Ecle-
siástica; habiendo sido creadas las tres últimas a
virtud de ser necesario que la Universidad facilite
el estudio de ellas para los alumnos del Colegio y
Seminario Teológico, que deben cursar esas
asignaturas.

Contrayendo ahora el infrascripto a las me-
joras generales de la Universidad, no crea para de
propósito recordar la conveniencia del despacho
de algunos proyectos que se ha permitido elevar a
la Superioridad; y con los que acaso se conseguiran
no despreciables resultados, en cuanto al ma-
yor esplendor de la Universidad y a la moralidad
y adelantos de la juventud.

En Agosto de 1853 dirigió el infrascripto una
nota, reclamando se volviese a la Universidad el
proyecto por herencias transversales, que desde
mucho tiempo atrás era destinado para gastos de
aquella—En la que estableció la ley del Congreso
fecha 11 de Julio de 1853, y el acuerdo reglame-
ntario del Gobierno de 15 de Junio de 1851, como
tambien el decreto de 9 de Agosto del mismo año.

se escribieron memorias de extension proporcio-
nada a la importancia del asunto.

En esa nota se consignaron algunos, por vía de
ejemplo, entre los que debian figurar mas los que
entendiesen a llenar el notable vacío que sentimos
de una historia política, militar y literaria del
país.

Este método, que halaga el amor propio de los
jóvenes, ya por la magestad y pompa de que se
rodea el acto, ya tambien por la adjudicacion de
los premios distribuidos por el Gobierno, ha pro-
ducido en otras partes los mejores resultados.

Otro proyecto de fácil ejecución, en opinion del
infrascripto, y que serviría tambien de mucho para
colocar a la Universidad en el rango que le cor-
responde, interin ella no se organice de un modo
funcional con arreglo a las exigencias de la
época, es el que tuvo el honor de proponer en nota
de 10 de Mayo último de esta. Catedras super-
numarias agregadas a la Universidad, que, sin de-
mandar erogaciones pecuniaras al Erario, facilitar
el medio de concentrar los estudios públi-
cos, diseminados en varios colegios fuera de la
inspeccion de aquella, en un foco común, fácil de
ser asi dirigido segun las miras del Gobierno, uni-
formaría la enseñanza y daría en el exterior a esos
estudios el sello siempre mas atendible de su vali-
dez en una Universidad.

Además de estos es notable y hasta cierto punto
bochornoso que en un Estado como Buenos Aires
que estuvo a la vanguardia de la civilizacion sud-
americana, no forme una parte del plantel de es-
tudios universitarios—el Derecho Constitucional,
el Administrativo y el Militar, la Medicina Legal;
la Literatura antigua, la española y la patria; la
Historia antigua, la de la Edad Media, la modera-
na, y la contemporánea; y la geografía y el dibujo.

Esta falta, pues, se llenaría con la adopcion
de aquel proyecto, y si es fácil objetarse que algu-
nos tropiezos se hallarian, cree el infrascripto que,
la constancia podria hacerlos superables en breve.

Sobre todo; en los pueblos del Sud América,
donde sus Gobiernos han podido con alguna ma-
yor tranquilidad que entre nosotros atender a las
necesidades públicas para marchar al nivel del
siglo, se encuentran en ejercicio todas ó la mayor
parte de esas asignaturas—¡Qué obstáculo, pues
nos lo impediria a nosotros, en medio de la situa-
cion prospera en que marchamos! El haber
funcionado en el presente año las aulas de Física
y Química, aunque de cierto con la imperfeccion
consecuente a la carencia de recursos con que se
han planteado, hizo fijar la atencion del infrascripto
en un vacío que considera notable, y que con-
viene llenar a la posible brevedad.

La Química general comprende dos grandes
secciones que estriban fundamentalmente en el
conocimiento, anterior ó simultaneo, de los Ele-
mentos de Historia natural; la Química anorgá-
nica y la orgánica. Es imposible estudiar y cono-
cer bien la primera, sin estudiar y comprender las
partes de la Historia natural conocidas con el nombre
de Geognosia y Geología, que abrazan el estudio
de las tierras y minerales en general; a como lo
es tambien el de la segunda, si no se estudia y
conoce la Zoología y la Botánica, dos interesantes
secciones de la Historia natural.

Hoy que se trata de colocar al Museo de Historia
natural, dependiente de la Universidad, en el
píe que corresponde a la cultura de nuestro país,
algunos de los materiales para este estudio
curioso é importante, casi desconocido entre
nosotros; y faltaria solo el nombramiento de
un Catedrático con la dotacion conveniente, y
hacer obligatorio ese estudio para los alumnos de
Química.

Y no seria este el único bien que nos suminis-
traría. El estudio de la parte de Historia natural
que se llama Geología, tiene que ser, en una época
no muy lejana, de una gran aplicacion práctica
entre nosotros. La agricultura, la canalizacion,
el trabajo de minería, la explotacion de riquísimas
canteras y salinas de nuestros desiertos, han de
reclamar muy pronto los conocimientos geológicos
y será una gloria para el país y para el Gobierno
no tener que mendigar capacidades extranjeras.

En cuanto a la botánica, capacidades de Améri-
ca es aun muy diminutamente conocida de nuestros
viajeros europeos dedicados al cultivo de las
ciencias naturales; y cree el infrascripto no
engañarse si asegura que entre nosotros es casi
totalmente desconocida, no obstante la rica y ex-
huberante rejecion de nuestros campos y bos-
ques.

Si el Gobierno, entonces, quisiera no olvidar
estos hijos apuntes, el infrascripto se congratularia
en poder proponer para este un excelente
obra elemental, traducida al español, y adop-
tada con provecho en otras Universidades. Restaría
solo después de esto, la plantacion de un Jardín
Botánico, cuyo pensamiento ha nacido ya en la
ilustrada administracion del Sr. Revadavia, y
que aun no se ha llevado a cabo.

Al hablar de las citadas aulas de Física espe-
rimental y de Química general, omitió el infrascripto
haber presentado el estado actual de sus res-
pectivos laboratorios, y pasa a dar una brevísima
resena de él.

No ignora el Gobierno cual era su estado al
abrir la Universidad los cursos del presente año.
Las máquinas de Física, los aparatos de Química,
todo el instrumentario de las de ambas ciencias,
hallaba en los sótanos del Fuerte, o en humedades
de las piezas del "Colegio de la Union," abandonado
de largos años atrás, lleno de polvo, expuesto a la
intemperie, destruido y perdido en su mayor
parte, sin que pudiera de modo alguno funcionar
asi, hasta el punto de creerse que no seria posible
utilizarlo para nada.

Sin embargo, recojido todo con escrupulosidad,
debese a los esfuerzos del Catedrático de Física,
Coronel Don Camilo Duteil, a los del de Química,
Don Miguel Puigari, y al magnífico nombrado
para reemplazarlos, Don Carlos Durrut, el que se
hubiese aprovechada casi todas las máquinas y
aparatos de Física que funcionaban hace tiempo, y
han quedado tal como se acabasen de llegar de
Europa.

Trabaja con ahinco el Catedrático de Química
por formar el Laboratorio del aula, y se ocupa
activamente de la clasificacion de todos los reactivos
de aquel, entre los que dice se encuentran mate-
rias raras y costosas que, y que ha sido preciso
por hallarse todo sin rotulos y en gran confu-
sion, analizarlos químicamente con gran trabajo
para hallarse todo sin rotulos y en gran confu-
sion.

Son anexas las relaciones de lo que ya se ha
preparado y queda en buen estado en ambas a-
las; y no omitirá decir el infrascripto que, a fuerza
de economía y de proflijido cuidado, solo se invirtió en
todo este pasado trabajo, hasta hoy, incluidos todos
los gastos, y tambien porción de obras de herrería
y carpintería para anullas, cuñas, molinos de
hules, etc. etc. (que ha sido de mucho costo); la
cantidad de nueve mil cuatrocientos quinientos
pesos. Tal es, en resumen, la muy larga resena de lo
que tiene relacion con la Universidad, desde que
el infrascripto fué honrado con el cargo de Gufo

de ella, y no concluirá esta memoria sin dejar consignado cuanto ha contribuido el Gobierno para el mejor estado en que le es posible pre-entarla hoy, atendiendo á sus pedidos tanto en las costas de mejores materiales que hubieron de hacerse en el mejor arriado local que le estaba destinado, cuanto en la parte de mejoras profesionales.

Todos los Catedráticos y Profesores del establecimiento han rivalizado tanto en el trabajo agradable como en el infatigable, y se ha visto con agrado declarar que, no le ha sido desagradada la creencia que les manifesté, al recibirse del cargo, de que todo lo esperaba de su cooperación y auxilio.

Si el Gobierno y ellos los continúan, mucho podrá hacerse en adelante, habiendo buena voluntad, contracción y firmeza en la persona que se halle al frente de la enseñanza superior del Estado.

Buenos Ayres, Diciembre 26 de 1854.

José Barros Passos.

Departamento General de Policía. Buenos Aires, agosto 19 de 1855.

Al Sr. Ministro Secretario de Gobierno, Dr. D. Valentín Alsina.

Tengo el honor de adjuntar á V. S. originales de las partes de los Comisarios que han sido encargados de la conservación del orden durante las elecciones que han tenido lugar hoy en las parroquias de esta ciudad, resultando no haberse efectuado en las del Pilar, Socorro, Balvaneda y Sta. Lucía de Barracas, por falta de concurrencia, y habiendo obtenido mayoría de votos para Senador, el Dr. D. Ireneo Portela, y para Representantes los Sres. D. Félix Frías y D. José M. Posse.

También comunico á V. S., que ninguna novedad digna de mencionarse ha tenido lugar en este Departamento después de su último parte diario.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Cayetano M. Cazon.

Departamento General de Policía. Buenos Aires, agosto 18 de 1855.

Al Sr. Ministro Secretario de Gobierno, Dr. D. Valentín Alsina.

El infrascripto tiene el honor de dar cuenta á V. S. que hasta este momento que son las nueve de la noche, no ha ocurrido novedad alguna en este departamento, después de su último parte de las doce del día de hoy.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Cayetano M. Cazon.

Departamento General de Policía. Buenos Aires, agosto 19 de 1855.

Al Sr. Ministro Secretario de Gobierno, Dr. D. Valentín Alsina.

El infrascripto tiene el honor de poner en conocimiento de V. S. que desde las nueve de la noche de ayer, no ha ocurrido novedad alguna en este Departamento hasta este momento que son las doce del día.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Cayetano M. Cazon.

Departamento General de Policía. Buenos Aires, agosto 20 de 1855.

Al Sr. Ministro Secretario de Gobierno, Dr. D. Valentín Alsina.

Desde el último parte que tuve el honor de dirigir á V. S., hasta este momento que son las doce del día, no ha ocurrido novedad en este Departamento digna de mencionarse.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Cayetano M. Cazon.

Departamento General de Policía. Buenos Aires, agosto 20 de 1855.

Al Sr. Ministro Secretario de Gobierno, Dr. D. Valentín Alsina.

Desde el último parte que tuve el honor de dirigir á V. S., hasta este momento que son las doce del día, no ha ocurrido novedad en este Departamento digna de mencionarse.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Cayetano M. Cazon.

Departamento General de Policía. Buenos Aires, agosto 20 de 1855.

Al Sr. Ministro Secretario de Gobierno, Dr. D. Valentín Alsina.

Desde el último parte que tuve el honor de dirigir á V. S., hasta este momento que son las doce del día, no ha ocurrido novedad en este Departamento digna de mencionarse.

Dios guarde á V. S. muchos años.

D. Esteban y Ca., pidiendo el abono de un saldo de cuenta que dice se le adeuda por un botiquín.—A informe de la Contaduría

D. Evergisto Bergara, Ayudante Mayor, pidiendo se le coloque en el Regimiento núm. 4.—A informe del Coronel D. Jacinto González.

D. Esteban Erran, pidiendo el abono de 12 novillos suministrados á las fuerzas que mandó el Coronel D. Mariano Echenaguisa.—Vuelve á informe del mismo.

D. Domingo Yendino, pidiendo el abono de indemnizaciones por perjuicios sufridos durante el sitio.—Al Ministerio de Gobierno.

El General D. Ramon A. Dehesa, pidiendo el abono de haberes.—A informe de la Contaduría.

D. José Machado, pidiendo se le dé incorporación en la clase de Sargento mayor.—Al interesado.

LA CRONICA.

BUENOS AIRES, AGOSTO 21 DE 1855.

Montevideo bajo otra faz.

Ahora un año en las agencias del Gobierno constitucional en el país vecino, los hombres pensadores no pudieron menos de reflexionar muy seriamente sobre lo que allí pasaba.

El gobierno imperial comprometido por tratados, y á nuestro juicio mas que por ellos por sus propios intereses á mantener el orden, dejó subsistir la presidencia de un modo un poco misterioso.

Quando el gobierno republicano exigía el cumplimiento de las obligaciones, el imperial lejos de negarlas se defendía oponiendo dificultades de circunstancias ó de tiempo.

Los acontecimientos entretanto se precipitaron. La presidencia cayó envuelta por su debilidad ó sus errores, y el gobierno brasileño pudo apacecer teniendo razon para algunos en la actitud de benevolencia que abrazó hacia la administración.

Por lo mismo que su política no encubría planes ulteriores de ambición, era natural que consumado el cambio de hecho, sin poderlo evitar como decia, acabase el hecho tanto como el derecho, y procurase sobre el edificar la paz interior, fin ostensible de su intervención.

Nada se oponía á la satisfacción de sus deseos. Los sospechas que dentro y fuera habian suscitado algunos pasos dudosos, comenzaban á disminuir. De nuevo la República no vio á no quiso ver en el Brasil mas que al aliado generoso.

Pero hé aqui que en torno de la presidencia de hecho, empezian á levantarse las mismas nubes que arrebataron á la otra, y las escenas se reproducen con una semejanza digna de toda atención.

La legación brasilera, hoy como antes, está con todos y contra todos. Acreditada cerca del gobierno, comprometida con él, sino ya por tratados, por hechos muy serios, la resistencia sin embargo encuentra, como antes, apoyo en sus palabras y sus actos.

¿Qué significa esta repetición de los mismos medios diplomáticos?

¿Será solo simpatía del gobierno imperial hacia la Constitución de la República, defendida hoy por la causa de la resistencia?

¿O será un nuevo abandono que medita del gobierno de hecho, después del que hizo del gobierno constitucional?

Si lo primero, la política del Brasil, suponiéndola de abnegación, sería una política que se mataría á sí misma.

Venida para sofocar la guerra civil, esta saldría mas caliente de sus entrañas.

Si lo segundo ¿por qué abandonó la presidencia anterior, y quien nos responde de que no abandonará del mismo modo á la que sucede á la presente?

¿Lemos y releemos con este objeto el elocuente fileto del Sr. Lamas: algunas cartas hemos visto también en que se asegura el desistimiento del Brasil; pero ni aquel ni estas consiguen quitarnos nuestras dudas.

Como creer en una obra de organización con estos hechos todos de desorganización?

La política brasilera pisaba unas playas, en que por antecedentes inútiles de recordarse, la principal condición de su diplomacia debía ser la prudencia. ¿Por qué fatalidad desenvuelve en ella, precisamente condiciones distintas?

Prescindamos de las sospechas que esto infunde, y juzguemos solo con ojos brasileros qué dignidad, qué provecho hay para el Brasil, en mezclar sus hombres y sus tesoros en este río revuelto, qué espanta á sus mismos hijos?

Afirmado el imperio en muy muchas bases, la cuestión de vecindad no es hoy tan melindrosa como en otro tiempo. Por tratados y conquistas recientes sus límites están también mejor asegurados. ¿Podemos creer en una política de pura amistad entre dos naciones estrañas?

Si quisieramos levantar mas la vista todavía, la necesidad de estas preguntas es demasiado innecesaria. En los confines del Paraná, tocando apenas por un pequeño punto al Brasil, existe una nación que bajo la dictadura de Francia ha dormido por treinta años el sueño de los ángeles.

Tierra de leche, ninguna arruga surcaba hasta ahora la tersa superficie de este grande y rico mundo.

Sus jentes inocentes se enojan de las miradas un poco atrevidas de los extranjeros; pero esto no pasa de cuestiones de amor propio, á que un gobierno sensato no dá importancia alguna desde que obtiene la satisfacción de ellas.

El Brasil sin embargo ha llevado allí su misma política quisquilloza: la satisfacción dada no basta; y la legación que la obtuvo ha merecido una desaprobación ligante.

¿Este renovar perpetuo en todo su alrededor no significará nada tampoco? Será organización y paz también lo que el Brasil busca en el Paraguay, celebre por su paz de medio siglo?

La cosa nos parece un poco difícil. Mas cierto es quizá que el Brasil busca allí lo que buscó y halló en Montevideo; un pedazo de terreno, que garantirá mejor la exportación de algunas de sus provincias.

Por lo menos, nada de insensato hai en este pensamiento, mientras que el otro no se apoya por ningún lado, ni en la historia del Paraguay, ni en la del Brasil mismo, y cae á decimas en la de ningún país respecto de otro.

El magnífico espectáculo que durante la guerra de la independencia presentaron todas las repúblicas de Sud América, socorridas unas sin aborrimiento, tenia causas especiales que de ningún modo pueden servir para sentar hechos generales.

El otro de Casero, dado por el Brasil y Estado Oriental, encierra cuestiones de mas de un genero, pero tiene también una clave especial.

Quizá también demasiado pundonoroso, no ha podido recibir con indiferencia la primer injuria del Paraguay, y al reclamar su reparación, el mal genio ha mezclado con esta cuestión sencilla la muy espesa del tratado de límites.

Tanto mejor si esto fuese así. El objeto único de escribir nosotros estas líneas, es solo mostrar que por nuestra parte no admitimos cándidamente la fábula de que un hilo de Ariadne en las relaciones internacionales.

Crisis del Banco.

Desde que se diga que pagadas religiosamente las rentas de los depósitos, muy pocos ocurrirán á sacarlos en el caso de crisis, y que la seguridad en el pago de la renta tiene aun el poder de convertir el capital en renta, nosotros creemos también que ningún peligro hay en hacer de nuestro Banco, hoy casa de Moneda, de descuento y depósitos, un Banco hipotecario y cuanto se quiera.

Pero no es esta la condición que llevan hoy los depósitos al Banco, y si llegase un día en que no pudiera volverlos tales cuales los recibió, con el menor del interés, haría bancarota por escecion, palabra que no es nuestra sino de los mismos que sostienen otras ideas.

No hay un ejemplo de una caja de depósitos, se agrega, que haya ido en descuento. Puede ser, pero los hay, y no uno sino muchos de bancos de depósitos, que no han podido volverlos. Citaremos al de Amsterdam, que durante la revolución francesa se halló en este caso, descubriéndose con asombro que los directores habian prestado una suma de 24,000,000 francos á los Estados de Holanda y Frisia.

Que no pueda el Banco de este género entre nosotros, donde el interés es una oficina del Tesoro, á la disposición del Gobierno en un aparato. El capital se convertirá en rentas, responderán, santo y bueno, pero los depósitos habrán desaparecido.

Vemos en fin que por la constitución proyectada del Banco hipotecario, la hipoteca vendría realmente á equivaler á una segunda firma en plaza; pero para esto vemos también que es preciso aumentar todavía los privilegios del Banco.

Una hipoteca particular persigue la cosa y nada mas que la cosa. Así es que nada tiene que ver con los concursos. Solo va allí, si quiere, para inscribirse, para que la conozcan y la respeten.

Por la constitución de nuestro Banco hipotecario, como se proyecta, el Banco entrará buscando primero el dinero, lo mejor parado del deudor, y solo en desesperación de causa se echará sobre la cosa hipotecada.

Nosotros preguntamos si este derecho que se daría al Banco, en el interior, según se dice, del comercio, no es en realidad por otro lado á inferir las heridas mas profundas.

En cuanto á los créditos perdidos, que se alegan, ellos no fueron en la antigua administración mas que de ochenta mil pesos en veinte años, si no estamos mal informados, mientras que cualquier casa de comercio pierde mucho mas.

Continuemos movilizandolos con el Banco los capitales que permanecieron improductivos, pero sin comprometer su existencia. E te es el único pensamiento que nos anima en todo lo que pensamos y escribimos á cerca de él.

La Amalia.

El autor de este precioso romance nos ha dirigido la correspondencia que á continuación publicamos.

En respuesta, le pedimos que lea por segunda vez el artículo á que se refiere.

Con la Amalia y el folleto de Victor Hugo sobre Napoleón, nuestro intento ha sido únicamente patentizar la necesidad de hacer una ley de imprenta que condene una y otra obra.

Por el lado literario poniamos la Anida en parangón con un escrito de gran mérito; por el político creiamos mas bien en su bondad, desde que no queriamos verle sofocado por los fallos de represion que se proyectan.

En los dos respectos, pues, haciamos y hacemos honor á este trabajo de nuestro amigo, que hemos leído sin necesidad de esperar el buen fin.

La interrogación que ha inducido en error tiene otro carácter. Ofensas á personas no es lo mismo que ofensas de la vida privada. Toda historia hace las primeras, cuando cuenta la verdad, y solo las crónicas escandalosas hacen la segunda.

Creemos estas palabras bastante para explicar las anteriores. Lo demás lo dice mejor que nosotros podríamos hacerlo el escrito de nuestro amigo.

Sr. D. Carlos Tejerol, Redactor de la Crónica.

Vera V. mi querido amigo, allá cuando sea viejo, y al lado de un buen fuego se entretenga en hojear las publicaciones contemporáneas de nuestra juventud tan borrosa, y si acaso lee mi pobre AMALIA, verá V. como le han dado ahora un juicio equivocad de ella, que lo ha llevado á escribir esta interrogación: ¿Qué escrito contiene mas ofensas á personas que la AMALIA? hablando ayer de la ley de imprenta que se ha proyectado.

En Francia, en Chile, en el Perú, en Montevideo, la prensa se ha ocupado de la AMALIA. El primer volumen de su primera edicion está traducido al alemán y al francés, espandose la conclusion de la obra para ser impresa en Europa ambas traducciones. La prensa de nuestro país jamas habia dicho una palabra, sino, cuando mas, para anunciar la venta de los volúmenes que se van publicandolos. Recien, el primer juicio que leo sobre mi romance, es el de V.

La AMALIA amigo mio, no contiene ofensas, está V. en error.

En su parte narrativa, en su parte histórica contiene documentos y recordacion de hechos que deben pesar mucho sobre sus autores, y que son cargos tremendos contra el partido federal, que creó y sostuvo al Gobierno de D. Juan Manuel Rosas.

No es el autor quien ofende al partido, ni á sus hombres. Son sus propias acciones, sus propios documentos, sus propias palabras lo que marca la ofensa sobre su nombre; lo que los atrae á la posteridad, con toda la responsabilidad de su conducta.

Los documentos y los hechos que se han amontonado en la historia de Inglaterra, forman terribles cargos contra millares de ingleses, durante las guerras de religion y las guerras civiles en el reino. Pero á ninguno, que tenga traído frecuentemente con los libros, le sería permitido decir, que las obras de Home ó de Goldsmith, son las que contienen mas ofensas personales.

Anquetil, Pueris, Lemaitre, exponen hechos que marcan el siglo frente de sus autores. Pero no se puede decir, que sus libros están llenos de ofensas personales.

Walter Scott trabajando romances sobre la historia de Inglaterra, y Dumas, sobre la de Francia, no insultan á nadie, ni querido amigo. Narran, dilujan maravillosamente los personajes y las cosas públicas, y según fueran estas, cuando manchan, ó aplausos sobre el nombre de aquellos.

Mujeres, hombres, niños, viejos, malos y buenos, grandes y pequeños, todos cuantos se exhiben en el escenario político de los estados, más ó menos, directos ó indirectamente que sea, todos pasan á ser propiedad del historiador y del poeta, porque el autor de la historia y el poeta son los que pasan, que habla al pueblo futuro; la voz de la humanidad en la tumba, que habla á la humanidad de la era; la voz del tiempo que va representando el tiempo mismo, sobre las generaciones,

que van, como las olas del mar, levantándose y desapareciendo sucesivamente.

Nosotros tenemos nuestra historia también; historia de ayer, y por eso es que la toca tiene la desgracia de rozar su hombro con los héroes de ella.

¡Nos vemos siempre forzados á ocultar á nuestros hijos los vicios y las virtudes de sus abuelos! Así sucedería si las narraciones históricas hubieran de reputarse como insultos á personas.

¡Y por pocos libros mas severos, mas crueles para un partido, en masa, y en detalle, que los que es la AMALIA para Rosas y el partido que lo sostiene; pero es severo y terrible, porque así lo son los hechos de que dá cuenta, las pruebas en que se apoya, las acciones que mide, y las palabras que recoge de los labios mismos de aquellos hombres, con señales en sus piezas oficiales, ó dagnerrecipitados en la memoria del pueblo.

Si la mayor parte de los cuadros de este romance son repugnantes y sangrientos, yo pediria á V. mi querido amigo, me dijese con que tintas se puede pintar á Rosas y su gobierno, y á los instrumentos todos de su poder, si no es con la tinta de que estaban cubiertos.

¡Nos vemos siempre forzados á ocultar á nuestros hijos los vicios y las virtudes de sus abuelos! Así sucedería si las narraciones históricas hubieran de reputarse como insultos á personas.

Si la mayor parte de los cuadros de este romance son repugnantes y sangrientos, yo pediria á V. mi querido amigo, me dijese con que tintas se puede pintar á Rosas y su gobierno, y á los instrumentos todos de su poder, si no es con la tinta de que estaban cubiertos.

Si la mayor parte de los cuadros de este romance son repugnantes y sangrientos, yo pediria á V. mi querido amigo, me dijese con que tintas se puede pintar á Rosas y su gobierno, y á los instrumentos todos de su poder, si no es con la tinta de que estaban cubiertos.

Si la mayor parte de los cuadros de este romance son repugnantes y sangrientos, yo pediria á V. mi querido amigo, me dijese con que tintas se puede pintar á Rosas y su gobierno, y á los instrumentos todos de su poder, si no es con la tinta de que estaban cubiertos.

Si la mayor parte de los cuadros de este romance son repugnantes y sangrientos, yo pediria á V. mi querido amigo, me dijese con que tintas se puede pintar á Rosas y su gobierno, y á los instrumentos todos de su poder, si no es con la tinta de que estaban cubiertos.

Si la mayor parte de los cuadros de este romance son repugnantes y sangrientos, yo pediria á V. mi querido amigo, me dijese con que tintas se puede pintar á Rosas y su gobierno, y á los instrumentos todos de su poder, si no es con la tinta de que estaban cubiertos.

Si la mayor parte de los cuadros de este romance son repugnantes y sangrientos, yo pediria á V. mi querido amigo, me dijese con que tintas se puede pintar á Rosas y su gobierno, y á los instrumentos todos de su poder, si no es con la tinta de que estaban cubiertos.

Si la mayor parte de los cuadros de este romance son repugnantes y sangrientos, yo pediria á V. mi querido amigo, me dijese con que tintas se puede pintar á Rosas y su gobierno, y á los instrumentos todos de su poder, si no es con la tinta de que estaban cubiertos.

Si la mayor parte de los cuadros de este romance son repugnantes y sangrientos, yo pediria á V. mi querido amigo, me dijese con que tintas se puede pintar á Rosas y su gobierno, y á los instrumentos todos de su poder, si no es con la tinta de que estaban cubiertos.

Si la mayor parte de los cuadros de este romance son repugnantes y sangrientos, yo pediria á V. mi querido amigo, me dijese con que tintas se puede pintar á Rosas y su gobierno, y á los instrumentos todos de su poder, si no es con la tinta de que estaban cubiertos.

Si la mayor parte de los cuadros de este romance son repugnantes y sangrientos, yo pediria á V. mi querido amigo, me dijese con que tintas se puede pintar á Rosas y su gobierno, y á los instrumentos todos de su poder, si no es con la tinta de que estaban cubiertos.

Si la mayor parte de los cuadros de este romance son repugnantes y sangrientos, yo pediria á V. mi querido amigo, me dijese con que tintas se puede pintar á Rosas y su gobierno, y á los instrumentos todos de su poder, si no es con la tinta de que estaban cubiertos.

Si la mayor parte de los cuadros de este romance son repugnantes y sangrientos, yo pediria á V. mi querido amigo, me dijese con que tintas se puede pintar á Rosas y su gobierno, y á los instrumentos todos de su poder, si no es con la tinta de que estaban cubiertos.

Si la mayor parte de los cuadros de este romance son repugnantes y sangrientos, yo pediria á V. mi querido amigo, me dijese con que tintas se puede pintar á Rosas y su gobierno, y á los instrumentos todos de su poder, si no es con la tinta de que estaban cubiertos.

Si la mayor parte de los cuadros de este romance son repugnantes y sangrientos, yo pediria á V. mi querido amigo, me dijese con que tintas se puede pintar á Rosas y su gobierno, y á los instrumentos todos de su poder, si no es con la tinta de que estaban cubiertos.

Si la mayor parte de los cuadros de este romance son repugnantes y sangrientos, yo pediria á V. mi querido amigo, me dijese con que tintas se puede pintar á Rosas y su gobierno, y á los instrumentos todos de su poder, si no es con la tinta de que estaban cubiertos.

Francia ó Inglaterra suponiese generalmente que no tardaria en efectuarse ese deseado acontecimiento el cual colocaria la cuestion en una nueva faz y facilitaria por cierto la conclusion de una paz honrosa para las potencias aliadas.

¿Pueden con notable sorpresa que se leyó en el *Monitor* una comunicacion oficial en que el general Pelissier anunciaba el mal éxito de un ataque contra la torre de Malakoff, las fortificaciones del Redente y las baterías inmediatas. El generalissimo frances comunicaba que sus tropas llegaron á penetrar en uno de los bastiones de la torre de Malakoff, consiguiendo embrollar en ella las águilas francesas, pero que se vieron obligadas á retirarse con gran mortandad.

El hilo eléctrico que pone á la Crimea en comunicacion directa con la Francia y la Inglaterra, se estiende sin interrupcion desde el cuartel general del emperador de las fuerzas francesas hasta el gabinete particular del emperador. La transmision podia ser tan ámen, pero no se efectua sino en tres cuartos de hora; servicio, que el objeto de dar mas regularidad al asunto, se juzgo conveniente establecer estaciones intermedias en las cuales en la medida recibida se transmite inmediatamente á los puntos centrales de Londres y París.

Esperábase pues, que el *Monitor* del día siguiente publicase comunicaciones mas circunsuntadas, que satisficieran la ansiedad pública. Pero no sucedió así; la comunicacion eléctrica estuvo interrumpida algunos días, y durante ellos la impaciencia pública se tradujo en muchos rumores siniestros y apreensiones aterradoras. El conciso mensaje del general Pelissier fué interpretado con la exageracion que era natural. El éxodo de los aliados fué considerado como un inmenso desastre; todas las menores noticias serian á pérdida de ellas las posiciones últimamente conquistadas por las tropas aliadas francesas.

El parte oficial del general Pelissier, recibido por uno de los vapores de Levante, vino finalmente á establecer los hechos, y poner término á la incertidumbre. He aquí la manera con que pasaron las cosas.

Después de la conquista de las obras avanzadas rusas llamadas el Muelle Verde, el general Pelissier proyectó un ataque contra la torre de Malakoff y otros puntos fortificados del enemigo, cuya posesion facilitaría mucho el asalto de la plaza. El entusiasmo de las tropas aliadas francesas, aumentado por sus recientes triunfos, aconsejaba ese ataque contra un enemigo que debía naturalmente resistirse del desánimo que suele resultar de continuos reveses.

El generalissimo frances, en combinacion con lord Raglan, tomó todas las disposiciones para efectuar su plan el día 18. Los ingleses tomarian por asalto el Redente, y los franceses la torre Malakoff, las baterías del Carengay, y los atrinchamientos contiguos á esta última posicion.

En la víspera del día señalado, rompieron las líneas de asedio un fuego incesante contra Sebastopol y contra las obras avanzadas que se pretenden asaltar. Los rusos dejaron poco á poco de responder á la artillería de los sitiadores. Era un ardid de guerra. Pero los aliados tomaron esa inaccion por indicio de inferioridad, y persistieron en efectuar el proyectado ataque.

Tres divisiones francesas tomaron parte en el combate; la guardia imperial formó los atrinchamientos levantados en las inmediaciones del Carengay; la 2.ª division atacó la torre Malakoff por el lado derecho, y la 3.ª mano por la izquierda á fin de concentrar toda la fuerza del ataque en este punto importante. El general Pelissier mandaba en persona la accion, y lord Raglan investia por su parte las fortificaciones del Redente.

Probable era que un ataque general y simultáneo combinado á la vez toda la estension de las líneas, condujese á los aliados á la victoria. Pero no sucedió así.

Antes de la hora señalada para el ataque general, los rusos atacaron vigorosamente la primera division de los sitiadores. El general Malet mandaba esa division y que murio en el conflicto, tuvo que sufrir la salida de los rusos espuesto al fuego de fusilería del enemigo y al de la artillería de las baterías y vapores rusos que, desde el puerto del carengay metralaban las compactas filas de la 1.ª division.

Este movimiento anticipado de la 1.ª division obligó á abandonar ante la superioridad numérica de las fuerzas rusas.

La 2.ª division mandada por el general Brunet, que tambien fué muerto en el conflicto, encontró insuperables obstáculos en el fuego referido de los rusos, ya victoriosos en la lucha prematuramente trabada con la primera division.

La 3.ª division al mando del general Autemarre, precipitose con impetuosidad contra la torre Malakoff, y consiguió desalojar al enemigo de uno de los bastiones laterales. Las águilas francesas llegaron á ser enarboladas en el alto de la fortificacion rusa. Por unos momentos se juzgo posible la victoria; pero los sitiadores acudieron con todas las tropas de reserva, y los franceses tuvieron que retirarse.

Los ingleses por su parte, encontraron idénticos obstáculos en el ataque del Redente, y tambien se vieron obligados á retroceder.

La falta de simultaneidad en el combate, la anticipacion de los rusos y su superioridad numérica malograron la tentativa de los aliados. El general Pelissier comprendió que un nuevo esfuerzo acarrearía un inútil derramamiento de sangre, y mandó efectuar la retirada para las trincheras.

La pérdida de los aliados fué muy grande, la de los rusos está lejos de alcanzar las mismas proporciones.

El número de muertos y heridos fué en el ejército frances de 3,300 y tanta personas, y los ingleses tuvieron 1,200 fuera de combate. La pérdida de los dos ejércitos fué de 4,500 y tantas plazas. El príncipe Gortschakoff avanza su pérdida el día del asalto y del bombardeo, en un oficial superior, 4 oficiales y 500 soldados muertos, y 6 oficiales superiores, 42 oficiales y 3,375 soldados heridos.

Todos estos gravísimos conatos de datos oficiales; sin embargo es de creerse que la pérdida de los rusos es mas de lo que se indica. Remunida la pérdida de las tres brigadas, resulta haber quedado fuera de combate 8,000 plazas.

La noticia del reves de los aliados produjo muy pesada impresion en Londres y París; pero esa impresion no infundió desánimo, y desde luego dejó á un lado el deseo de un pronto desagravio. Todos creen que las valientes tropas que pelean en la Crimea por el honor de la Francia y de la Inglaterra, en breve se vejarán de esta primera derrota. Es justificable esta probabilidad en vista de los antecedentes de esas valientes legiones.

El contingente ruso consta de 15,000 plazas de linea, 3,000 de reserva y 60 piezas de campaña. En los puertos franceses del Mediterraneo están para partir 50,000 soldados para Oriente, y el gobierno inglés por su parte espide frecuentemente nuevos destacamentos á fin de tener siempre completo el efectivo de sus tropas en el teatro de las hostilidades.

Se cree que la primera operacion de los aliados será contra Nicolaeff. Esta ciudad es hasta cierto punto, mas importante que Sebastopol, pues en ella se hallan los arsenales de construcción y las mejores fundiciones que la Rusia posee en el mar Negro.

Pocos días después del malogrado ataque contra la torre Malakoff, falleció en la Crimea el comandante en jefe de las fuerzas inglesas. Lord Raglan succedió á la perenne influencia del clima de esas pestíferas regiones. El vicario general fué uno de los ayudantes de campo mas ex-

Policia

Siendo insuficiente las medidas tomadas hasta hoy para privar las reuniones de jóvenes en las calles ocupadas del juego de la bolita y otros juegos...

UNIVERSIDAD.

Concurso de oposicion á la clase de Fisico y Matemáticas. Por orden del Sr. Rector de la Universidad, y á virtud de autorización superior...

UNIVERSIDAD.

Desando el Sr. Rector dar á la posible brevedad el debido cumplimiento al superior decreto fecha 11 del corriente...

Aviso del Consulado.

Por disposición del Tribunal Consular y por la oficina del Escribano que firma se cita, llama y emplaza á D. Francisco Villar...

Facultad de Medicina.

D. Salvador Gámez recibirá ante la Facultad el examen teórico-práctico de Farmacia, que prescribe el Reglamento el Lunes 20 del corriente...

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposición del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. García, en las tardes de los días 27, 28 y 29 del corriente...

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Basilio Salas, se han de hacer almonedas y remate de una casa situada en la calle de la Victoria núm. 153 y 155...

Por disposición del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. García, se cita, llama y emplaza á los herederos de D. Ignacio y Da. Victoria Delgado...

Por disposición del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Basilio Salas, se han de hacer almonedas y remate de la casa de justicia, de una casa situada en esta ciudad...

Por disposición del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del presbítero D. José Ramón Torres...

Avisos Repetidos!

Al comercio.—La casa de remate y comisiones de los abajo firmados se ha trasladado de la calle de Santa Clara núm. 79 á la de la Victoria núm. 45.

MODAS DE PARIS.

Madama Lemoine, recién llegada de París por el último paquete con un gran surtido de lencería, cintos, gorras, peinados para baile, botellas etc.

PERDIDO SEMI-SERVO DE POLITICA GENTILEMBRE.

Se perdieron en la noche de la víspera un par de zapatos de cuero, uno de ellos de color azul y el otro de color negro...

LA QUE FIRMA, HALLANDOSE TULLIDA E IMPROBABLEMENTE...

Se vende la barra americana "Mary & JANE" de 347 toneladas de registro y dos puertos, elevada y forrada en cobre...

Luce á un amor en la niñez.

JULIA O LA HIJA DEL VERDUGO. Mme. Boussuge ó la historia de un pobre. EL LLANTO DE LA VIUDA.

Galera.—Se vende una de la mejor construcción y sumamente fuerte, de catore piezas...

Se necesita de un dependiente para almacén de comestibles al menudeo á quien se dará un buen sueldo...

La persona en quien hubiese depositado el capitán de "Ordes" D. Agustín Chepe una caja como da, en el año 48, se dignará comunicarlo en esta imprenta...

En la librería alemana de Van Aller é hijo, Recoaba Nueva núm. 72, se ofrece al comercio y á precios muy equitativos un surtido general de libros...

Agencia de dependientes, pasaportes y cambios, calle de la Piedad núm. 88.

Mucama.—Se necesita una con buenos informes, en la calle Recoquista núm. 140.

BOLSA DE COMERCIO. Se convoca á asamblea para el Miércoles 22 del corriente en la misma casa, á las 2 de la tarde...

Mueblería alemana, calle de la Federación núm. 145. Con el objeto de redondear el negocio se venden á precios sumamente módicos todos los muebles del establecimiento...

ALBUM MUSICAL. Colección de las mejores piezas de música moderna del repertorio español é italiano, arregladas para piano...

PROSPECTO.—BASES. 1.ª—Esta publicación, tan útil en un país esencialmente filarmónico, tiene por objeto proporcionar por un precio sumamente módico á los señores aficionados...

El abajo firmado, capitán del bergantín brasileño "Midas", llegado á este puerto el día 13 del corriente...

TIERRA HIDRAULICA. En el corral de D. Emilio Landó, 195 calle de las Piedras, se ha recibido una partida de barricas de Tierra Hidráulica...

Se venden dos mil ovejas mestizas á corta distancia de esta población, en la calle de la Federación núm. 51 darán razón.

A los acreedores de Guissani y Zanelli. Avisan á todos los acreedores á dicho consorcio que desde el jueves 24 del presente pueden pasar por el escritorio calle de la Victoria núm. 45...

Se vende la barra americana "Mary & JANE" de 347 toneladas de registro y dos puertos, elevada y forrada en cobre...

OBRAS DE OUMAS EN Frances.

Les trois monarquies, 1 tome en 8º, 33 gravures, 40 lettres ornées Culs de Lampes &c... 40\$

CONVENIENCIA REAL Y VERDADERA.

En la barraca de Y. F. PERALTA MARTINEZ. Calle del Buen Orden núms. 79 y 73, media cuadr. de la plaza de Monserrat para el Norte.

Se vende toda clase de maderas á precios muy baratos, y se concluye á cualquier punto de la ciudad y á sus mercados sin cargar en cuenta al comprador...

Se vende terralla compuesta de ollas, cazuelas, pucheros, lebrillos, etc. finos y un surtido general en cascabelos como para la ciudad y campaña...

Interesante para los que quieren hacer pronta fortuna.—Se vende el almacén de comestibles y bebidas sito en la calle del General López esquina á la de Salta...

Gran fabrica de billares de Napoleon calle de Mayo núm. 53. Hay billares de todas clases y tamaños, bolas, palos franceses, y todos los útiles necesarios para billares...

EL SARMENTICIDIO O A MAL SARMIENTO BUENA PODADERA. Habiendo aparecido en varios números del "Nacional" el artículo "Luzes, en que se relata lo inútil que son los libros españoles..."

Lo viejo se pone nuevo.—En la fábrica de Tintería calle Independencia Nos. 64 y 66, denominada Tintería del Gu. San. Mauricio entre la calle de Salta y Defensa...

A los filántropos corazones. Un desgraciado argentino, que ha el período de 17 años que en el lecho del dolor é infortunio, presidiado por una fatalidad penible enfermedad...

TOMO I. DE LA AMALIA. POR EL SR. D. JOSE MARMOL. Se ha publicado y se halla en venta en la librería central calle de la Victoria núm. 49.

El Judicial núm. 10 del 20 del corriente.—Contendrá las dos sentencias de la causa de Reyes.—Continuación del artículo "Escudillas" y silbido espasmo algunos autos acordados...

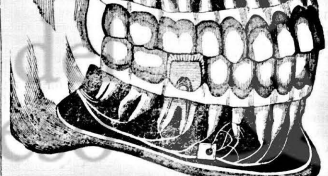
CASA.—Se vende una edificada en la moderna, pudiendo servir para negocio, hace seis años que está en el comercio...

BATALLON 1.º DE LINEA.

Se dan en el espedrado batallón (Cuartel del Retiro) al individuo útil para el servicio de las armas que quiera sentar plaza de soldado por el término de dos años seis meses.

Habienlo fallecido el término prefijado por la Comisión Municipal de este Partido por la Circular de 16 de Febrero próximo pasado...

¡100 ps. de gratificación!—Se darán á la persona que entregue en la calle de la Defensa número 105 un cachorro perseguido de esta especie...



Pedro Bourse, cirujano dentista, avisa á sus amigos y al público, que acaba de llegar de los Estados Unidos, los que ha recorrido con el objeto de estudiar todos los adelantos y mejoras hechas en la profesión...

Depositos.—Se ofrecen unos grandes almacenes, propios para sal y maderas en la barraca de Comercio, Oceanar al escritorio Belgrano núm. 14.

Se han disparado dos caballos de la calle del Parque frente al núm. 255, un colorado y un macleara tienen la cola al garzon y llevaban un pedazo de soga al pescuezo el que los entregó ó de razon de ellos será gratificado.

Mensajería del Pergamino á San Nicolas. Se ha establecido una perfectamente servida, y consultando los días en que llegan las que van de la capital se han fijado: Salida del Pergamino, los días 4, 9, 14, 19, 24 y 29 de cada mes...

Se venden tres casaca, una á distancia de 54 cuartas del mercado, con 24 varas de frente y 60 de fondo, 2 mangas, albos embudo, toda cosida á la moderna...

Arados ingleses y americanos.—Se venden en la calle de la Defensa núm. 161, también econtramos clavos de herrar caballos de la mejor calidad.

El Dr. D. Eduardo Acoedo ha mudado su estudio á la calle de San Martín núm. 108, al lado del Hotel Luvasta.

Nuevas Mensajerías Nacionales. Los empresarios de éstas, tienen el honor de anunciar al público, que acaban de establecer una nueva línea de diligencias...

SALIDAS DE CORREOS PARA EL INTERIOR. Para Barracas y la Boca. Todos los días y á todas horas se hallan diligencia en las Plazas del 2º de Mayo y de Monserrat.

Diligencia para Quilmes. Todos los Domingos de 7 á 8, en la mañana, en la calle de Tacuarí frente al almacén de Peredo.

Diligencia para Flores. Todos los días á las 8 de la mañana, en la caballería calle de la Victoria del teatro media cuadra para el campo.

Diligencia para Flores. Todos los días á las 8 de la mañana, en la caballería calle de la Victoria del teatro media cuadra para el campo.